

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2707 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Necesario Abreviado 448/2012 de MARCOS JIMÉNEZ SEGURIDAD VIAL, S.L., con CIF B-73277758, se ha dictado el 12 de enero de 2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 12 de enero de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180002579-1